

## II. AUTORIDADES Y PERSONAL

### A. Nombramientos, situaciones e incidencias

#### MINISTERIO DEL INTERIOR

**21850** *Resolución de 19 de octubre de 2023, de la Dirección General de la Policía, por la que se nombra policía alumno a don Juan Ignacio Timón Iglesias.*

Mediante sentencia número 442/2023, de 23 de junio de 2023, de la Sección Séptima del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, se estima el recurso del opositor don Juan Ignacio Timón Iglesias, con DNI \*\*\*2624\*\*, contra la Resolución de la Dirección General de la Policía de 24 de enero de 2022, por la que se desestima el recurso de alzada interpuesto contra el acuerdo del Tribunal Calificador del proceso selectivo de ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, de 12 de julio de 2021, concerniente a la convocatoria de Resolución de 27 de agosto de 2020 de la Dirección General de la Policía, y cuyo fallo dispone:

«1. *Anulamos* las resoluciones administrativas impugnadas por no ser conforme a Derecho.

2. *Reconocemos* el derecho del demandante a que se declare que ha superado la parte de reconocimiento médico de la convocatoria de la oposición libre para cubrir plazas de alumnos de la Escuela Nacional de Policía de fecha 27 de agosto de 2020 (BOE número 232, de 29 de agosto de 2020), con las consecuencias jurídicas especificadas en el fundamento de derecho 5.º de la presente sentencia.

3. *Condenamos* al pago de las costas causadas en el presente recurso a la Administración demandada, con la limitación que respecto de su cuantía se ha realizado en el último fundamento de derecho.»

Dado que el opositor mencionado ha superado el resto de pruebas de la fase de oposición del proceso selectivo para el ingreso a la Escala Básica, categoría de Policía, de la Policía Nacional, y como consecuencia directa de la ejecución de la sentencia mencionada en el párrafo primero, esta Dirección General de la Policía, de conformidad con lo acordado por el Tribunal calificador en su reunión de 19 de octubre de 2023, dispone:

Primero.

Declarar al opositor don Juan Ignacio Timón Iglesias, con DNI \*\*\*2624\*\*, apto en la fase de oposición con la calificación final de 13,521.

Segundo.

Nombrar Policía alumno a don Juan Ignacio Timón Iglesias, con DNI \*\*\*2624\*\*.

Tercero.

El desarrollo del curso se realizará en los términos y condiciones establecidos en los apartados tercero, cuarto y quinto de la Resolución de 19 de julio de 2023, de la Dirección General de la Policía, publicada en el «Boletín Oficial de Estado» 181, de 31 de julio de 2023, por la que se nombran policías alumnos/as a las personas aprobadas en la fase de oposición para el ingreso en la Escala Básica, categoría de Policía, de la Policía Nacional, convocada por Resolución de 15 de noviembre de 2022.

El opositor declarado apto será convocado formalmente a través de los canales oficiales para su incorporación en la Escuela Nacional de Policía.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso potestativo de reposición ante la Dirección General de la Policía en el plazo de un mes, o bien interponer recurso contencioso administrativo ante el Juzgado o Tribunal correspondiente, en el plazo de dos meses, ambos desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 30, 45, 114, 123 y 124 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común y en los artículos 25, 26, 45 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, respectivamente.

Madrid, 19 de octubre de 2023.–El Director General de la Policía, Francisco Pardo Piqueras.